



UNION DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORAS AUTÓNOMOS Y EMPREENDEDORES – UATAE

INFORME DE RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 2022

En el ejercicio 2022, ningún miembro de la Junta Directiva percibe retribución alguna por el ejercicio de sus cargos.

No obstante, tres miembros de la Junta Directiva han desarrollado trabajos operativos o productivos retribuidos, encontrándose integrados en la estructura de la organización. La retribución total percibida por las personas trabajadoras que además forman parte de la Junta Directiva asciende a 102.150,55 euros.

A 31 de diciembre de 2022, no existen préstamos o anticipos concedidos a los miembros de la Junta Directiva.